

EXAMEN CORREDURÍA PÚBLICA - DOF 14/11/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto la **Convocatoria dirigida a personas lic. en derecho interesadas en participar en el examen de aspirante a la función de la Correduría Pública 2025:**

— [Convocatoria dirigida a personas licenciadas en derecho interesadas en participar en el examen de aspirante a la función de la Correduría Pública.](#)

Con el objetivo de **brindar servicios de asesoría jurídica, fe pública, valuación, arbitraje y mediación**, a favor del desarrollo de la economía nacional con el objetivo de elevar su competitividad y asegurar la eficacia del servicio que prestan como auxiliares del comercio.

Las personas interesadas deben reunir los siguientes requisitos:

1. Ser ciudadana mexicana por nacimiento;
2. Contar con título y cédula profesional de licenciatura en derecho,
3. Acreditar una práctica profesional de por lo menos dos años en Correduría o Notaría Pública.

Las **personas interesadas deberán presentar físicamente la solicitud y los documentos requeridos antes del 21 de noviembre de 2025**, en la **Oficialía de Partes de la Secretaría de Economía**, ubicada en Calle Pachuca número 189, planta baja, Colonia Condesa, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06140, CDMX, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Los exámenes de aspirante a la función de la Correduría Pública serán aplicados en las oficinas de la Secretaría de Economía, Torre Picacho, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, piso 12, Colonia San Jerónimo Aculco, Demarcación Territorial La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, CDMX, en las siguientes fechas:

Diciembre de 2025			
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
08	09	10	11

Para adquirir la calidad de aspirante a la función de la Correduría Pública, la persona interesada deberá contestar 1 de los 5 cuestionarios disponibles en el sistema y obtener, por lo menos, 7 de calificación, es decir 70 respuestas correctas de las 100 preguntas disponibles. Recordemos que quien obtenga la calidad de aspirante deberá presentar un examen definitivo posteriormente.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.